



ATT. D. JUAN CARLOS BASALLOTE
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE ENTIDADES DEL MERCADO DE VALORES
C.N.M.V.
Pº de la Castellana, 19.
28046-MADRID.

Madrid, 18 de Junio de 2001.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1/ Que el día 16 de junio de 2001 se ha protocolizado la fusión por absorción de los fondos indicados a continuación, ante el Notario de Madrid Don Ignacio PAZ-ARES RODRIGUEZ con el número de protocolo 1.763 y según este detalle:
 - BBVA DINERO 1, FIAMM, como Fondo Absorbente (núm.registro CNMV:14)
 - BBVA DINERO 3,FIAMM, como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 107)
 - BBVA DINERO 5, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 90)
 - BBVA LIQUIDEZ 1, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV: 91)
 - BBVA LIQUIDEZ 2, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV:65)
 - BBVA LIQUIDEZ 3, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV:63)
 - BBVA LIQUIDEZ 4, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV: 13)
 - BBVA MONETARIO 1, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV:143)
 - BBVA MONETARIO 2, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV:44)
 - BBVA MONETARIO 3, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV:93)
 - BBVA MONETARIO 4, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV: 58)
 - BBVA MONETARIO 5, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV: 17)
 - BBVA MONETARIO 6, FIAMM, como Fondo Absorbido (núm. registro CNMV: 191)

- 2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día quince de junio de 2001 fueron aprobados por el Consejero Delegado de BBVA GESTIÓN y el Presidente de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros de los Fondos afectados a dicha fecha (Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Composición de la Cartera).

- 3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

Ecuación de canje =
$$\frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores a quince de junio de 2001, de acuerdo con los estado financieros aprobados indicados los siguientes:

0,0440438791= V. lq. BBVA MONETARIO 1, FIAMM 78,859035
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA MONETARIO 1, FIAMM cada partcipe recibirá 0,0440438791 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.

0,5666550010= V. lq. BBVA LIQUIDEZ 1, FIAMM 1.014,576088
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA LIQUIDEZ 1, FIAMM, cada partcipe recibirá 0,5666550010 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.

0,9000429855= V. lq. BBVA MONETARIO 5, FIAMM 1.611,495689
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA MONETARIO 5, FIAMM, cada partcipe recibirá 0,9000429855 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.

0,5714594567= V. lq. BBVA MONETARIO 3, FIAMM 1.023,178299
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA MONETARIO 3, FIAMM, cada partcipe recibirá 0,5714594567 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.

0,5940517109= V. lq. BBVA DINERO 5, FIAMM 1.063,628945
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA DINERO 5, FIAMM, cada partcipe recibirá 0,5940517109 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.

0,6552308206= V. lq. BBVA LIQUIDEZ 3, FIAMM 1.173,168015
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA LIQUIDEZ 3, FIAMM, cada partcipe recibirá 0,6552308206 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.



2,7634028965= V. lq. BBVA DINERO 3, FIAMM 4.947,776858
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA DINERO 3, FIAMM, cada partícipe recibirá 2,7634028965 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.

0,9358667961= V. lq. BBVA LIQUIDEZ 4, FIAMM 1.675,636977
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA LIQUIDEZ 4, FIAMM, cada partícipe recibirá 0,9358667961 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.

0,7594749426= V. lq. BBVA MONETARIO 2, FIAMM 1.359,813493
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA MONETARIO 2, FIAMM, cada partícipe recibirá 0,7594749426 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.

0,3854611906= V. lq. BBVA MONETARIO 6, FIAMM 690,154867
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA MONETARIO 6, FIAMM, cada partícipe recibirá 0,3854611906 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.

0,6497748979= V. lq. BBVA LIQUIDEZ 2, FIAMM 1.163,399375
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA LIQUIDEZ 2, FIAMM, cada partícipe recibirá 0,6497748979 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.

0,7058255490= V. lq. BBVA MONETARIO 4, FIAMM 1.263,756118
V. lq. BBVA DINERO 1, FIAMM 1.790,465250

De manera que por cada participación de BBVA MONETARIO 4, FIAMM, cada partícipe recibirá 0,7058255490 participaciones del Fondo BBVA DINERO 1, FIAMM como resultado de la operación anterior.



4/ Que como consecuencia de esta fusión, BBVA DINERO 1 FIAMM, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de BBVA DINERO 3 FIAMM, BBVA DINERO 5 FIAMM, BBVA LIQUIDEZ 1 FIAMM, BBVA LIQUIDEZ 2 FIAMM, BBVA LIQUIDEZ 3 FIAMM, BBVA LIQUIDEZ 4 FIAMM, BBVA MONETARIO 1 FIAMM, BBVA MONETARIO 2 FIAMM, BBVA MONETARIO 3 FIAMM, BBVA MONETARIO 4 FIAMM, BBVA MONETARIO 5 FIAMM y BBVA MONETARIO 6 FIAMM, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de estos Fondos, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.

A consecuencia de todo ello, han quedado disueltos y extinguidos sin liquidación los Fondos de Inversión BBVA DINERO 3 FIAMM, BBVA DINERO 5 FIAMM, BBVA LIQUIDEZ 1 FIAMM, BBVA LIQUIDEZ 2 FIAMM, BBVA LIQUIDEZ 3 FIAMM, BBVA LIQUIDEZ 4 FIAMM, BBVA MONETARIO 1 FIAMM, BBVA MONETARIO 2 FIAMM, BBVA MONETARIO 3 FIAMM, BBVA MONETARIO 4 FIAMM, BBVA MONETARIO 5 FIAMM y BBVA MONETARIO 6 FIAMM que desaparecen del tráfico jurídico, siendo BBVA DINERO 1, FIAMM, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquéllos.

5/ Se va a proceder a continuación a la presentación de la escritura pública en el Registro Mercantil para su debida inscripción que una vez tenga lugar, se remitirá igualmente a la CNMV para la inscripción administrativa correspondiente.

Atentamente,



D^a Belén Rico Arévalo.
Director Asesoría Jurídica Gestión Activos BBVA